

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

120**MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Doña Eugenia López Jacoiste Rico, secretaria del Juzgado de lo social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día 27 de enero de 2011, en el proceso seguido a instancias de don Humberto Zavallos Muñoz, contra “Business Reimagina In, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 848 de 2010, se ha acordado citar a “Business Reimagina In, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de marzo de 2011, a las doce y veintisiete horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 23, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Business Reimagina In, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.431/11)